

**Manta, Abril 11 del 2011**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBC  
CIUDAD.-**

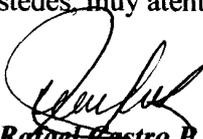
**Señores Accionistas:**

En calidad de Comisario de la Compañía y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su reglamento vigente, presento a ustedes el Informe de labores de la Compañía **INTERNATIONAL BUSINESS COURIER I.B.C. S.A.** del ejercicio económico del año 2010

- Los resultados contables se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad actualmente vigentes.
- El desarrollo de las actividades en el año 2010 fueron cristalizadas en cierto modo de acuerdo a lo programado.
- Una vez revisados los archivos: en lo que se refiere a impuestos y contribuciones se han pagado oportunamente de acuerdo a las disposiciones legales emitidas para tal efecto por las respectivas entidades de control, las depreciaciones y amortizaciones están correctamente realizadas y registradas así como todos los registros que son de naturaleza del giro del negocio de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad Señores Accionistas y espero que en el ejercicio económico del 2011 para bienestar de todos se logren los objetivos programados.

De ustedes, muy atentamente

  
**Ing. Rafael Castro B.**  
**Comisario**  
**C.I. 130551213-7**

